

RESOLUCIÓN

En relación con la solicitud de tramitación de expediente de Generación de Créditos en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2023, realizada por el Área de Cultura proponiendo la incoación de un Expediente de Generación de Créditos en el Estado de Gastos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2023 como consecuencia de del ingreso realizado por la Compañía de seguros SANTA LUCÍA SOCIEDAD ANÓNIMA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, en concepto de indemnización, por el siniestro número 20230495959, con motivo de la filtración de aguas en la Biblioteca Cristóbal Cuevas, por importe de 1.970,50 euros. **Proyecto de gasto: 2023 2 01000 5.**

Vistas las informaciones contenidas en la solicitud de tramitación del oportuno Expediente de Generación de Créditos y emitido el correspondiente Informe por la Intervención General Municipal, según la Base de Ejecución 9ª. de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga, será remitido al Servicio de Presupuestos que elevará al Teniente de Alcalde Delegado de Economía Hacienda, la resolución aprobatoria de la Generación de Crédito, órgano competente para dictar dicha resolución, según la mencionada Base de Ejecución vigente.

RESUELVO:

La aprobación del Vigésimo Primer Expediente de Generación de Créditos del Presupuesto de 2023, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 del R. D. 500/90 y 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
El Jefe del Servicio de Presupuestos
Juan Carlos Sondermeyer Martín

EL CONCEJAL DELEGADO DEL
ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Carlos M^º. Conde O'Donnell

DOY FE:
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
o funcionario delegado

Firmado por: SONDERMEYER MARTIN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 17/07/2023 12:35 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 17/07/2023 13:20 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: VERA GONZALEZ, GLORIA DE LOS ANGELES Fecha Firma: 17/07/2023 15:13 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 17/07/2023 15:15 Emitido por: FNMT-RCM



ENTIDAD: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

ASUNTO: 21º Expediente de Generación de créditos para “Siniestro nº 20230495959, filtración de aguas en la Biblioteca Cristóbal Cuevas”.

Visto la propuesta de aprobación del expediente indicado en el asunto; esta Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4.1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, tiene el deber de emitir el siguiente;

INFORME

PRIMERO.- Expediente.

Según informe del Jefe del Servicio de Presupuesto de fecha 07/07/2023 se propone Generar créditos como consecuencia de los ingresos realizados por la compañía SANTA LUCÍA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, previa incoación del expediente procedente del Área de Cultura, por importe de 1.970,50 € para la adquisición de fondos bibliográficos por siniestro ocurrido en la Biblioteca Cristóbal Cuevas.

Se trata de ingresos de naturaleza no tributaria por lo que procede generar créditos en el en aplicación de lo establecido en el estado de gastos del Presupuesto General art. 181 del TRLRHL, art. 43.1 RD. 500/1990 y la Base 9ª de Ejecución del Presupuesto.

SEGUNDO.- Aplicaciones presupuestarias.

Las aplicaciones presupuestarias que figuran en el informe indicado son las correctas de conformidad con la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

El detalle por aplicaciones presupuestarias, capítulos y proyecto de gasto es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS		ESTADO DE INGRESOS	
Cap.	Importe	Cap.	Importe
6	1.970,50	3	1.970,50
TOTAL	1.970,50	TOTAL	1.970,50

ANEXO: MODIFICACIONES DE CRÉDITO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA						
ESTADO DE GASTOS			1.970,50		ESTADO DE INGRESOS	
1.970,50	1.970,50		1.970,50		1.970,50	
Aplic. GASTOS	Proyecto	R.F.	Importe	Aplic. INGRESOS	Importe	DESCRIPCIÓN
2023 01 3321 62900 4004	2023 2 01000 5	3	1.970,50	2023 00 39800	1.970,50	SINIESTRO FILTRACION AGUAS BIBLIOTECA CRISTOBAL CUEVAS

TERCERO.- Financiación y destino.

Se trata de ingresos de naturaleza no tributaria correspondientes al ingreso realizado por la compañía SANTA LUCÍA S. A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, por el que se liquida los siniestros ocurridos en la Biblioteca Cristóbal Cuevas cuyo importe total asciende a 1.970,50 €.

Se ha producido el reconocimiento del derecho e ingreso, acompañando al expediente copia del ingreso bancario en la Tesorería Municipal, por lo que se cumple con el requisito establecido en el art. 44.a) del RD 500/1990.

Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Importe	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre
120230006515 I		25/05/2023	12023003216 ///		2023 00 39800	1.970,50	A28039790	SANTA LUCIA.S.A. COMPAÑÍA DE SEGURO Y REASEGUROS	INDEMNIZACION POR SINIESTRO N. 20230495959 EN BIBLIOTECA MPAL CRISTOBAL CUEVAS DISTRITO BAILEN

21 GC AYTO 2023 “Siniestro nº 20230495959, filtración de aguas en la Biblioteca Cristóbal Cuevas”

Código Seguro De Verificación	tykYFxFw6DVh0uCX8Jy5JA==	Estado	Firmado	Fecha y hora	12/07/2023 14:41:20
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Página	1/2		
Observaciones					
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tykYFxFw6DVh0uCX8Jy5JA==				





CUARTO.- Estabilidad Presupuestaria y Regla de Gasto.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece en su art. 11 que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria especificando que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.

El 22 de septiembre 2022 el Congreso de los Diputados ha respaldado la petición del Gobierno sobre la apreciación de que España está sufriendo las consecuencias del estallido de la guerra en Europa y de una crisis energética sin precedentes, lo que supone una situación de emergencia extraordinaria, a los efectos previstos en el artículo 135.4 de la Constitución y 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, por lo que se decide extender la suspensión de las reglas fiscales al ejercicio 2023, por lo que la información sobre la evaluación del cumplimiento de la estabilidad presupuestaria se realiza a título informativo, no evaluándose el cumplimiento de la regla de gasto al no existir tasa de referencia para el cálculo del límite de gasto computable.

No obstante, la suspensión de las reglas fiscales no implica renunciar a la prudencia en la gestión financiera a la que hace referencia el art. 7.2 LOEPSF, resultando aplicable en todos sus preceptos la normativa presupuestaria contenida en el R.D.Leg.2/2004 TRLRHL en su totalidad.

A priori, la **modificación de crédito que ocupa** no afecta a la estabilidad presupuestaria al producirse un incremento en los capítulos I a VII del Estado de Gastos por el importe indicado y paralelamente en los capítulos I a VII del Estado de Ingresos. Respecto a la regla de gasto, el presente expediente supone un mayor gasto computable por importe total del expediente.

QUINTO.- Órgano competente aprobación.

El órgano competente para aprobar la presente modificación presupuestaria es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda según dispone la Base 9ª de Ejecución del Presupuesto.

SEXTO.- Conclusión.

Por todo lo anteriormente expuesto se informa por esta intervención el expediente de forma FAVORABLE sin que ello implique la fiscalización favorable de los actos que de su ejecución se deriven.

En Málaga, a fecha firma electrónica
EL INTERVENTOR GENERAL,
Fdo.: Fermín Vallecillo Moreno

**A/A DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA**

21 GC AYTO 2023 "Siniestro nº 20230495959, filtración de aguas en la Biblioteca Cristóbal Cuevas"

Código Seguro De Verificación	tykYFxFw6DVh0uCX8Jy5JA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	12/07/2023 14:41:20
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tykYFxFw6DVh0uCX8Jy5JA==		





ASUNTO: VIGÉSIMO PRIMER EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2023.

Primero:

Se ha recibido informe procedente del Área de Cultura, proponiendo la incoación de un expediente de generación de créditos en el Estado de Gastos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2023, como consecuencia del ingreso realizado por la Compañía de seguros SANTA LUCÍA SOCIEDAD ANÓNIMA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, en concepto de indemnización, por el siniestro número 20230495959, con motivo de la filtración de aguas en la Biblioteca Cristóbal Cuevas, por importe de 1.970,50 euros.

Proyecto de gasto: 2023 2 01000 5.

Segundo:

Del examen de la propuesta y de la información complementaria recibida en este Servicio que se adjunta, se deduce que cumple lo previsto en el artículo 181 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, en el artículo 43.1 del R.D. 500/1990, de 20 abril, y en la Base Novena de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2023, adjuntándose antecedentes.

La resolución de la presente generación de crédito se elevará al Teniente de Alcalde Delegado de Economía Hacienda, órgano competente para dictar dicha resolución, según la mencionada Base de Ejecución vigente.

Tercero:

La indemnización que realiza Santa Lucía Sociedad Anónima Compañía de Seguros y Reaseguros, debe ser imputada al concepto de ingresos **00 39800**, denominado: “Indemnizaciones por seguros no de vida”, por importe de **1.970,50 euros**.

Cuarto:

Dicho ingreso podrá generar créditos en la siguiente aplicación del Estado de Gastos:

01.3321.62900.4004: “Cultura. Bibliotecas Municipales. Otras Inversiones Nuevas Asociadas al funcionamiento operativo de los servicios”, por importe de **1.970,50 euros**.

Quinto:

La presente propuesta de Generación de Créditos por Ingresos deberá ser contrastada por el Servicio de Gestión Contable e informada por la Intervención General Municipal antes de su resolución.

Málaga, fecha de la firma electrónica
El Jefe del Servicio de Presupuestos
Juan Carlos Sondermeyer Martín

Código Seguro De Verificación	18v+AfiFbgyp7NCI4hRZSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	07/07/2023 09:54:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/18v+AfiFbgyp7NCI4hRZSw==		





Fecha: 27-06-2023

Nº. doc.: 539798

Nº. orden: 725

Con motivo de la filtración de aguas en la en la Biblioteca Cristóbal Cuevas, en el distrito Bailén-Miraflores, que afectó a fondos bibliográficos, la compañía de seguros SANTA LUCIA SOCIEDAD ANÓNIMA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS ingresa en concepto de indemnización, por el siniestro número 20230495959, la cantidad de 1.970,50 €. Por ello se solicita que se proceda a generar crédito en la siguiente aplicación:

- 01.3321.62900 pam 4004 por importe de 1.970,50 €, para la adquisición de fondos bibliográficos.

Adjunto se envía copia del ingreso en la cuenta del Ayuntamiento.

En Málaga, a la fecha consignada en la firma electrónica

**Concejala delegada del Área de Cultura y Patrimonio Histórico
María Ana Pineda Carbó.**

TENIENTE ALCALDE-DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

Código Seguro De Verificación	41cNGTpsBbhDFRHVIZXPhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Ana Pineda Carbó	Firmado	27/06/2023 12:47:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/41cNGTpsBbhDFRHVIZXPhQ==		



Abono

FECHA DE ABONO	OFICINA	TELEFONO	CUENTA EN EUROS
25/05/2023	MALAGA-ALAMEDA PRINCIPAL	952060282	NÚMERO DE CUENTA
			IBAN ES68 3058 0751 0027 3213 0313
			CCC 3058 0751 00 2732130313

TITULAR	
----------------	--

TRANSFERENCIA Beneficiario.....: BIBLIOTECA PuBLICA CRISToBAL CUEV Ordenante.....: SANTA LUCIA S.A. Referencia.....: 314460334930 Concepto.....: PC0120230495959		01
Pais ordenante.....: ESPANA Importe comision...: 0,00 EUR	Entidad ordenante...: BBVAESMMXXX Tipo de gastos.....: COMPARTIDOS	

FECHA VALOR	314460334930	IMPORTE	
25/05/2023		EUR	1.970,50

TOTAL	
EUR	1.970,50

TITULAR DE LA CUENTA
AYUNTAMIENTO DE MALAGA

Extracto de movimientos de cuenta

CUENTA EN EUR: ES68 3058 0751 0027 3213 0313 - Operativa				
Fecha	F. valor	Concepto	Importe	Saldo
25/05/2023	25-05	TRANSFERENCIA RECIBIDA PC0120230495959 TRANSFERENCIA SANTA LUCIA S.A.	1.970,50	

I		Clave operación	824
TALON DE CARGO		Signo	0
		Naturaleza. Ingreso:	14
		Nº. Op. Anterior:	
		Nº. Expediente:	
		Fecha Ingreso:	25/05/2023
PRESUPUESTO CORRIENTE		Ejercicio:	2023

Presupuesto **2023** Tipo de Exacción **4** Otros Ingresos sin Contraído Previo

Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
00	39800	12023003216	1.970,50	7770
Indemnizaciones de seguros de no vida				

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PGCP
-------------------------------------	---------------	------

Importe	Importe EUROS
MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS .	1.970,50

Código de Gasto/Proyecto:

Ordinal: **221** CAJAS RURALES UNIDAS, S.C.C.

Código	Nombre o razón social
A28039790	SANTA LUCIA S.A. COMPAÑIA DE SEGURO Y REASEGUROS
Domicilio	
PLAZA DE ESPAÑA Nº 15	
Población	
MADRID (MADRID)	
Ordinal Bancario	Cod. Postal
	28008

Texto libre

INDEMNIZACION POR SINIESTRO N. 20230495959 EN BIBLIOTECA MPAL CRISTOBAL CUEVAS DISTRITO BAILEN

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **120230006515**

Número de Ingreso: **20230007069**

Nº. Rel. Cont: **2023 / 212**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con

Fecha **25/05/2023**

Código Seguro De Verificación	uVqYPFexuc03q071NKXeIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	06/07/2023 09:37:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uVqYPFexuc03q071NKXeIQ==		



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **21 GEN 2023**

Fecha: **06/07/2023**

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: 21 EXPTE.GEN 2023

Situación Expediente: **En Elaboración**

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	01 3321 62900 OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT	2023 2 01000 5		060 + CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	3		1.970,50	
I	00 39800 Indemnizaciones de seguros de no vida	2023 2 01000 5	A28039790	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		1.970,50		
Suma Total						1.970,50	1.970,50	